INFORME DE GERENTE

Señores
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONTURCONSA
Ciudad.-

Con el presente me permito hacer conocer las actividades administrativas y comerciales que se ejecutaron en el año 2006, revisión que se realizo de acuerdo al artículo 321 de la ley de compañías.

En el campo administrativos se han realizado las actividades para la cual fue creada la compañía netamente de servicio rentado al publico, controlándose diariamente dicho servicios por personal de supervisores netamente capacitados.

En el aspecto de servicio mantenemos una regularidad, por la cual nuestros clientes confían netamente considerando que el personal a cargo de los vehículos son profesionales de primera y con mucha experiencia.

La utilidad no es tan alta por los servicios y el costo de los gastos son considerados como básicos.

Considerando que el próximo año sea fructífero para beneficio de todos los socios de la institución, no tengo más que agradecer por la confianza que han depositado en mi persona y en mi personal a mi cargo de ustedes.

La libertad, 15 de agosto del 2007

Atentamente

Sr. Luis Jupiter

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
26 DIC 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL